

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 460 14 de septiembre de 2018 PE/010097-01. Pág. 61628

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010097-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a acciones desarrolladas por la Junta para cumplir la resolución de la PNL 1465 para la formación dietético nutricional entre los escolares y las familias.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009709 a PE/010130.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Silvia Clemente Municio





Cortes de Castilla y León Remistro de Entrada Número Remistro: 6753 24/08/2018 11:44:23

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

En marzo de 2018, la Comisión de Educación aprobó la PNL/001465, impulsada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos que instaba a la Junta de Castilla y León: "a que enmarcadas en el Plan Buenos Hábitos Alimenticios en los comedores escolares de la Comunidad, continuar e incrementar el número de actuaciones y jornadas formativas, con el objeto de fomentar la educación y formación dietético nutricional, dirigidas tanto a los escolares, como a sus familias, garantizando la normativa actualmente en vigor sobre el aceite de palma."

Pregunta: Desde la aprobación de esta Proposición no de Ley ¿Qué acciones ha desarrollado y prevé desarrollar la Junta de Castilla y León encaminadas a la formación dietético nutricional entre los escolares y sus familias en la Comunidad?

En Valladolid, a 24 de agosto de 2018

La Procuradora

Fdo.: Belén Rosado Diago